

REGLAMENTO

CONDICIONES Y REGLAMENTO DE PARTICIPACION EN LAS FERIAS ORIGEN COLOMBIA

EN EL PRESENTE DOCUMENTO SE EXPRESAN Y DETALLAN LOS COMPROMISOS POR PARTE DE LOS ORGANIZADORES DE LA FERIA ORIGEN COLOMBIA Y LOS COMPROMISOS, CONDICIONES Y REGLAMENTO PARA LOS EXPOSITORES PARTICIPANTES.

EL EXPOSITOR LOS DA POR ENTENDIDOS Y ACEPTADOS AL MOMENTO DE DILIGENCIAR Y ENVIAR LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL EVENTO.

1.0 COMPROMISOS POR PARTE DE ORIGEN COLOMBIA

1.1 Organizar y mantener en funcionamiento el evento denominado FERIA ORIGEN COLOMBIA en el domicilio, fechas y horarios publicados y descritos en los anexos de este documento y la publicidad del mismo, salvo por motivos de fuerza mayor o estipulados en el punto 11.0 de este documento.

1.2 Suministrar al EXPOSITOR un espacio de exposición, con características detalladas en el punto 5.0.

1.3 Brindar las respectivas acreditaciones, escarapelas y demás documentos que certifiquen la participación del Expositor en el evento.

1.4 Recibir y almacenar las mercancías enviadas por los expositores con las condiciones que se detallan en el punto 6.0.

1.5 Hacer una campaña publicitaria para la difusión comercial de la feria, como mínimo en la prensa local. Los detalles de la campaña pueden ser informados al expositor durante el evento.

2.0 CONDICIONES DE PARTICIPACION PARA EL EXPOSITOR

2.1 Cumplir con los requisitos de calidad y diseño de los productos los cuales le fueron previamente evaluados y aprobados por la organización. El expositor solo podrá participar con los productos aprobados y que ha detallado en la hoja de inscripción y por ningún motivo traerá productos distintos al inicio o durante la feria, so pena de ser retirados del stand.

2.2 La Feria Origen Colombia fomenta oportunidades de negocios y mercados para el expositor. Por tal motivo le permite la participación en otros eventos simultáneos en la ciudad, teniendo como condición que el expositor elabore un plan estratégico que incluya líneas de productos diferentes y exhibición distinta en cada stand.

2.3 Cancelar la totalidad de los derechos de participación pactados con la organización en las fechas y plazos establecidos, so pena de aplicar las penalidades vigentes:

De no cumplir con los plazos pactados, los Organizadores procederán a reasignar el stand separado y devolver el valor del anticipo con una penalidad del 20% del valor consignado. Los expositores que desistan de su participación 30 días o menos o al iniciar el evento no tendrán derecho a reembolso alguno. Consignar anticipos sin aprobación no da derecho de participar y la organización no reembolsará el valor consignado.

2.4 Salvo asociaciones o entidades patrocinadoras de grupos o casos especiales, el expositor no podrá compartir su stand.

2.5 El expositor no podrá revender o ceder su stand ni comercializar productos de otros artesanos.

3.0 LLEGADA AL EVENTO

3.1 El expositor solo podrá llegar al evento e inscribirse si esta totalmente a paz y salvo con el valor de su stand y valor de alquiler de elementos adicionales si los hubiese solicitado.

3.2 El expositor solo podrá empezar a decorar su stand previo registro en el puesto de información de ORIGEN COLOMBIA en el cual se le hará entrega de su respectiva documentación y escarapelas.

3.3 En caso de no asistir a la feria no se hará ninguna devolución de dinero ni se abonará lo pagado a eventos posteriores.

REGLAMENTO

4.0 ESCARALEPELAS

- 4.1** Cada stand tiene derecho a 2 escarapelas y una adicional si así lo informase oportunamente antes de la fecha de inicio del evento.
- 4.2** Es indispensable presentar la escarapela para ingresar a la sede del evento y deben ser portadas visiblemente en todo momento, ya que pueden ser requeridas por el equipo de seguridad o por la organización. **NO PUEDEN PERMANECER EN EL STAND PERSONAS QUE NO HAYAN SIDO DEBIDAMENTE ACREDITADAS.**
- 4.3** La escarapela solo puede ser reemplazada en caso de deterioro, devolviendo la anterior. Su pérdida tiene un costo de reposición de \$5.000

5.0 STANDS

- 5.1** La Organización hará entrega a cada expositor de un espacio con las medidas contratadas, el cual está conformado por paneles blancos en perfecto estado. Se entregan además 2 sillas, 1 mesa sin mantel (de 1.70 mt x 0.60 mt), 1 tomacorriente doble, 1 fuente de luz y 1 rotulo con el nombre que ha suministrado el expositor en la inscripción. El expositor puede solicitar las especificaciones y medidas exactas del stand. La organización puede en cualquier momento modificar las especificaciones de los stands dependiendo de la oferta de los proveedores o materiales existentes en el mercado.
- 5.2** Las mesas suministradas y cualquier mueble de exhibición que traiga el expositor se debe colocado **UNICAMENTE** dentro de las áreas contratadas y no se permite ningún objeto, material de exposición, mesas o similares frente a los stands o en las áreas de circulación sin la debida autorización.
- 5.3** Cualquier conexión, instalación de lámpara adicional o modificación eléctrica debe estar aprobada y realizada por el equipo técnico de la Feria. **No están permitidos reflectores halógenos de alto consumo.** Si el expositor instala alguna luz esta deber ser del tipo ahorrador. Este punto es de **ESTRICTO CUMPLIMIENTO** para evitar sobrecargas en el sistema eléctrico.
- 5.4** Está totalmente prohibido taladrar, clavar, pintar o cualquier acción que modifique el estado original en que se entregan los paneles divisorios. Es responsabilidad del expositor el buen uso y cuidado de los materiales suministrados y cualquier deterioro estará penalizado con las tarifas de reposición vigentes a la fecha.

6.0 BODEGA

- 6.1** El servicio de bodega estará manejado por personal autorizado y ORIGEN COLOMBIA solo actuara como receptor y almacenador de las cajas, sacos o guacales cerrados recibidos. ORIGEN COLOMBIA no se hace responsable por mercancías sueltas, cajas abiertas, rotas, descompletas o entregadas en mal estado por parte de transportadoras o los expositores.
- 6.2** ORIGEN COLOMBIA no se hace responsable por inventarios o mercancías en el stand durante las horas de atención al público ni en las horas del cierre del evento. Es recomendable que todo expositor asegure debidamente su stand al momento de cerrar la feria. Las mallas, telas o plásticos para cerrar cada stand deben ser traídos e instalados por el expositor. Toda caja guardada en bodega debe ser diariamente cerrada y sellada en presencia del jefe de Bodega.
- 6.3** El traslado, manejo y manipulación de las cajas y mercancías desde la bodega al stand y viceversa, es responsabilidad exclusiva del expositor.
- 6.4** Se recomienda asegurar sus mercancías al momento de hacer sus envíos.

7.0 HORARIOS

- 7.1** El horario de apertura es de estricto cumplimiento y ORIGEN COLOMBIA procederá a abrir los stands que se encuentren cerrados dentro de los horarios indicados sin ninguna responsabilidad en la atención del mismo y de sus mercancías.

8.0 PAGOS CON TARJETA DEBITO Y CREDITO

- 8.1** La feria cuenta con servicio no obligatorio de Datafono para pagos de todas las tarjetas crédito y débito, este servicio tiene un **valor del 10%** de la transacción, el cual incluye todas las comisiones que cobran las entidades, bancos y manejo contable de ORIGEN COLOMBIA. (Tenga lo anterior muy en cuenta al momento de hacer su venta y ofrecer descuentos).
- 8.2** Los recaudos serán devueltos mediante un cheque de pago nacional o una transferencia electrónica hasta 3 (tres) días hábiles posterior al evento previa conciliación de los respectivos soportes.

REGLAMENTO

9.0 PAZ Y SALVOS

9.1 Se entregará el paz y salvo de salida el último día del evento. El paz y salvo cubre la entrega del stand, su verificación de devolución en buen estado, cancelación y devolución de mobiliario adicional alquilado o servicios técnicos si estos fuesen suministrados.

9.2 El equipo de seguridad solo podrá dejar retirar mercancías mediante la presentación del Paz y Salvo.

9.3 En caso de retención o abandono de mercancías estas tendrán un costo de bodegaje de \$ 50.000 diarios y serán entregadas no necesariamente en el mismo lugar del evento.

9.4: La organización no se hace responsable por las mercancías retenidas o abandonadas. (Se consideran mercancías o elementos abandonados aquellos que permanezcan en el stand al momento del desmonte sin la presencia del expositor, mercancías que sean recogidas por transportadoras sin la presencia del expositor, mercancías o elementos que permanezcan en la sede después de finalizado el evento)

10.0 NORMAS DE COMPORTAMIENTO

10.1 Es indispensable guardar normas básicas de comportamiento, presentación y buen vestir.

10.2 Todos los expositores deben estar dentro de su stand y evitar obstruir el área de circulación de visitantes.

10.3 No se permite estar fuera del stand acosando a los visitantes a ver o probar algún producto.

10.4 Deben utilizarse las áreas designadas para comer y descansar, está totalmente prohibido FUMAR y TOMAR BEBIDAS ALCOHOLICAS en el stand.

10.5 Cualquier persona que asuma comportamientos que atenten contra la seguridad, la armonía y el buen funcionamiento del evento será inmediatamente retirada del mismo dando por terminada su participación en la feria, sin derecho a ningún tipo de indemnización por el cierre del stand.

10.6 La limpieza del stand es de total responsabilidad del expositor.

10.7 Cualquier sugerencia o reclamo debe ser pasado por escrito al personal de organización de la feria ORIGEN COLOMBIA.

11.0 EXCLUSIONES

La Feria ORIGEN COLOMBIA de ninguna manera acepta reclamos que estén fuera de los compromisos estipulados en este documento y no se hace responsable de eventuales factores externos ajenos a la organización que afecten el funcionamiento del evento y/o el desempeño de las ventas de los expositores, como por ejemplo: situaciones de orden público, mal tiempo o clima desfavorable, catástrofe natural, corte de energía, incumplimiento de transportadores, poca aceptación de algún producto, inexperiencia del expositor o cualquier otro factor acá no expresado y que esté por fuera de los compromisos y el alcance de los organizadores de la Feria ORIGEN COLOMBIA.

Declaro que he leído y entendido este documento al enviar la hora de inscripción a la feria Origen Colombia y/o al consignar monto del anticipo y la totalidad de los costos de participación.